



Fiscalía General del Estado de Morelos

Fiscalía General del Estado de Morelos
Coordinación General de Asesores
Dirección General de Normativa y Consultoría
Subdirección de Mejora Regulatoria
"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"
Fecha de última actualización 17/08/2023
Folio: FGMOR/MR/047

FICHA DE REGULACIÓN			
I. Nombre de la regulación	Acuerdo 07/2023 por el que la Fiscalía General del Estado de Morelos, organismo constitucional autónomo, se adhiere al Decreto por el que se declara al "2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de abril de 2023		
II. Ámbito de aplicación	Estatal		
III. Fecha de publicación y ejemplar de publicación	2023/05/10 Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 6194	IV. Inicio de Vigencia	2023/05/11
V. Autoridad o autoridades que la emiten			
Fiscal General del Estado de Morelos			
VI. Autoridad o autoridades que la aplican			
- Fiscalía de Investigación de Delitos de Alto Impacto. - Fiscalías Especializadas. - Fiscalías Regionales. - Coordinaciones Generales. - Direcciones Generales. - En general a las unidades administrativas que conforman esta Fiscalía General del Estado de Morelos.			
VII. Fechas en que ha sido actualizada	Texto original	VIII. Tipo de ordenamiento jurídico	Acuerdo
IX. Índice de Regulación	- Artículo Primero; - Artículo Segundo, y - Disposiciones Transitorias.		
X. Objeto de la Regulación	Adherirse al Decreto por el que se declara al "2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo", aprobado por el Congreso de la Unión y publicado el 04 de abril de 2023 en el Diario Oficial de la Federación, ello para que durante 2023 en toda la documentación oficial se inscriba la siguiente leyenda: "2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"		
XI. Materias, Sectores y Sujetos Regulados			
Materias	Sectores	Sujetos Regulados	
Administrativo.	Público.	Las personas servidoras públicas de la Fiscalía General del Estado de Morelos.	
XII. Trámites y Servicios relacionados con la Regulación	N/A		
XIII. Identificación de fundamentos Jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias.			
N/A			
XIV. Link de regulación	http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/acuerdos_estatales/pdf/ACU2023VILLAFGEM.pdf		

REVISADO Y VALIDADO
JAGCP/PCRM/RJAV/LTNP